

## UN PROBLEMA QUE NO ES NUEVO

**¿Cómo sostener ciertos salarios en el tiempo si no hay fuente propia de ingresos ni apoyo estatal?**

Una sociedad civilizada cuenta con mecanismos para poder cubrir gastos sociales que por naturaleza siempre son deficitarios a nivel económico. Los impuestos de los ciudadanos son la fuente económica principal para hacer que profesiones "no productivas" pero necesarias (a modo de ejemplo cabe citar a los profesionales del ámbito sanitario, del ámbito de la educación y la investigación, del ámbito del trabajo social) tengan su lugar y su dignidad en la sociedad. Estas profesiones se agrupan en el sector terciario de la economía o también llamado el sector servicios.

A nivel de cooperación internacional (y también local) nos encontramos a menudo que la falta de dinero es un obstáculo. A través de donaciones personales o de ayudas estatales o de entidades privadas, que aportan el dinero para apoyar algún proyecto concreto, este primer obstáculo está superado pero sólo parcialmente. El reto de cualquier proyecto es que acabe siendo autosuficiente también a nivel económico y esto es difícil si el proyecto no tiene financiación propia o, por su propia naturaleza, no puede acabar teniendo suficientes ingresos propios porque su labor no es productiva (por ejemplo las maestras y maestros de una escuela en un barrio marginal, donde los padres no pueden aportar nada económicamente). Los donantes, por lo general, quieren resultados

## editorial

visibles: construir algo, por ejemplo. El problema surge cuando una partida significativa del presupuesto se lo llevan los salarios del personal local para que den vida al proyecto. La objeción tiene su razón de ser: ¿de qué vivirán estos trabajadores cuando se acabe la subvención o la ayuda? De esta objeción, no obstante, surge otra dificultad que también es legítima: para que un proyecto tenga vida es necesario el trabajo de voluntarios, pero pensar que sólo con voluntarios un proyecto puede tener larga vida en el tiempo es ingenuo. ¿Dónde acaba una labor voluntaria, donde empieza una labor remunerada? ¿Cómo sostener ciertos salarios en el tiempo si no hay fuente propia de ingresos ni apoyo estatal? El problema no es nuevo y la solución no es sencilla, pues hay muchos factores en juego. Nuestras experiencias pasadas en Sudáfrica y las actuales con el proyecto que apoyamos en Perú nos muestran la cruda realidad de este problema. Cualquier idea o sugerencia al respecto (como también cualquier apoyo económico) es bienvenida.

En este número contamos con un artículo sobre la experiencia y la verdad de nuestro amigo alemán Michael Schliep, que además es miembro del Consejo Directivo de "Claim for Dignity e.V.". También con el testimonio de nuestra amiga sorda Carla Leguía, que vive en Lima, y aunque no tenga nada que ver con el proyecto de "La Mansión", ya nos va bien tener un primer contacto con Perú a través de ella. El próximo número trataremos con más profundidad el proyecto de "La Mansión".

El Consejo

## EL CAMINO PARA LA VERDAD ES UNA EXPERIENCIA

**La persona está llamada a aceptar y a realizar la verdad, lo bueno desde su libertad**

La persona puede hacer lo bueno o lo malo porque su voluntad es libre, pero también la voluntad es falible, es decir, se puede equivocar. ¿Qué es por tanto esta libertad humana? Según Aristóteles la libertad es una propiedad de la voluntad que es realizada a través de la verdad. La libertad se le da a la persona como una tarea que tiene que realizar. Así pues no puede haber libertad sin verdad. Lo bueno que se le ofrece a la libertad humana es lo bueno de las virtudes: la inteligencia como función del control, la justicia para la regulación del orden social. Este sistema del cual depende la autorrealización de la libertad humana en la verdad es amplio y complejo. No obstante no se trata de un sistema abstracto. Tanto para Aristóteles como para Francisco de Asís la experiencia humana es el punto de partida para poder ejercer una libertad humana verdadera. Francisco de Asís intenta basar esta experiencia en la Biblia. La Biblia nos enseña que los dos mandamientos más importantes son el amor a Dios y el amor al prójimo. En estos dos mandamientos encuentra la persona su realización más completa: la libertad existe para el amor. En este sentido la libertad le es dada a la persona por el creador como un don y como una tarea al mismo tiempo. La persona está llamada a aceptar y a realizar la verdad, lo bueno desde su libertad.

¿Qué significa eso sin embargo para la persona concreta, cómo reconoce este camino como verdadero? Mientras la persona individual elige un valor verdadero en su vida personal y en la familia, en su vida profesional, en su vida política, y lo convierte en acción, realiza su propia libertad en la verdad.

Yo experimentaba esta experiencia en persona hace aproximadamente 13 años, cuando la hija de nueve meses de unos amigos míos enfermaba gravemente debido a un tumor cerebral. Una

## pensamientos

mañana fui invitado junto a veinte amigos del sur de Alemania a hacer una oración itinerante con diferentes estaciones –una especie de Via Crucis– con una posterior unción de enfermos para Mónica, el bebé enfermo, junto con sus padres. A través de esta oración común sentíamos todos nosotros como distribuíamos la carga de los padres en nuestros hombros y podíamos compartir todos un mismo sentimiento de preocupación pero también de unión. Aquí experimenté el Espíritu Santo por primera vez en mi vida. En la posterior unción de los enfermos comprendí nuestro ser, en ese momento comprendí el sacramento, comprendí a Jesucristo. Ese momento, ese acontecimiento ha dejado un recuerdo imborrable en mí y en los demás que estaban presentes de un encuentro con Jesucristo. Poco después de este acontecimiento moría Mónica. Desde esta experiencia conmovedora estoy en busca de la verdad y de mi vocación verdadera.

También la fundación de nuestra asociación "Claim for Dignity e.V." hace siete años se ha convertido en un acontecimiento especial en mi vida. Por un lado queríamos entonces ayudar de forma concreta a unos amigos de una parroquia de Makhado (Sudáfrica) en la construcción de una escuela para disminuidos psíquicos, por lo cual era necesario crear una asociación sin ánimo de lucro. Por otro lado algunos de nosotros queríamos profundizar nuestra amistad, darle un valor y un sentido más profundo, más verdadero. Esta experiencia la queremos compartir también con otros, sean de nuestra familia o de nuestro entorno más cercano, sean compañeros de trabajo o bien otros voluntarios que se impliquen en nuestro trabajo de cooperación internacional. Porque todos nosotros estamos en la búsqueda del camino para la verdad y sólo podemos encontrarlo a través de la experiencia de la vida, una experiencia que no sólo es individual sino también comunitaria. Vivir una experiencia humana así nos hace personas verdaderamente libres.

Michael Schliep

## SER SORDA EN PERÚ

**Se cree que un sordo no puede trabajar porque no escucha, lo cual no es verdad**

Hola, me llamo Carla González Leguía, tengo 33 años y un hijo que se llama Joaquín. Soy natural de Lima (Perú), donde vivo. A través de mi amistad con algunos de vosotros tengo contacto con vuestra ONG, de la cual recibo siempre el boletín, ¡muchas gracias!

Me invitáis a que relate un poco mi experiencia y lo hago con mucho gusto. Ser sorda no es fácil en ninguna parte y en Perú menos, pues el Gobierno no le presta mucha atención a los discapacitados. La falta de buenas leyes para sordos dificulta conseguir un trabajo digno, lo cual no permite ni desarrollarnos como personas ni demostrar que podemos desempeñarnos igual o mejor que las personas normales. Acá en Perú hay muchos sordos que no tienen trabajo porque se cree que un sordo no puede trabajar porque no escucha, lo cual no es verdad. Las pocas personas sordas que trabajan consiguieron su trabajo a través de amigos suyos o familiares.

Mediante la Ley 27050 publicada el 6 de enero de 1999, se promulgó en Perú la Ley General de la persona con discapacidad, que es un instrumento legal que recoge, moderniza, integra y da coherencia a toda la normatividad anterior sobre el tema. A fin de asegurar la mayor eficacia y obligatoriedad del cumplimiento de esta ley, se crea junto con ella un organismo autónomo que planea y ejecuta las acciones de gobierno dirigido a promover la mejora de la calidad de vida de este colectivo de personas. Este ente, que dirige las políticas de los gobiernos de turno se llama CONADIS (Consejo Nacional de Integración de la persona con discapacidad, [www.conadisperu.gob.pe](http://www.conadisperu.gob.pe)). Hasta el momento esta entidad da ayudas para descontar el colegio particular de los sordos que tienen hijos oyentes, para el pasaje aéreo nacional (pero no internacional), para actividades lúdicas y de tiempo libre del colectivo de los discapacitados.

## experiencias

Aunque la presencia de esta ley y de CONADIS supone un avance, aún hay mucho por hacer en mi país. Entre otras cosas hace falta asegurar una pensión mínima para las personas con discapacidad auditiva, la ley de jubilación para sordos. Parece ser que esta ley pronto entrará en vigor. A ver si es verdad.

En mi caso concreto deciros que yo trabajé durante casi dos años como ayudante de embolsado gracias a la gestión de mi colegio CPAL (Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje, [www.cpal.edu.pe/CPAL.html](http://www.cpal.edu.pe/CPAL.html)) donde estudiaba. Me trataron muy bien y me apoyaron mucho, fue una etapa muy agradable en mi vida. No pude seguir trabajando porque me quedé embarazada de mi hijo Joaquín que ahora tiene casi 4 años. A mi me encantaría trabajar pero no se puede ahora; cuando Joaquín sea más mayor, ya volveré a trabajar, si Dios me da otra oportunidad.

Mi deseo es que los sordos que se lo propongan puedan vivir en un mundo oyente. Mi deseo también es que todas las personas oyentes sean más sensibles hacia el colectivo de los sordos. Muchas gracias por su atención.

Carla González Leguía  
Lima (Perú)



# actualidad

- Proyecto "La Mansión" en Arequipa (Perú).  
 -- Ya se han hecho dos transferencias (14/01/08 y 29/02/08) de 4.500 Euros cada una. Este dinero proviene de la subvención que la Fundación alemana Landesstiftung Baden-Württemberg otorgó a "Claim for Dignity e.V."  
 -- En marzo se presenta el proyecto al gobierno regional y a la municipalidad de Socabaya. En el mes de marzo también está previsto que entre en funcionamiento el comedor escolar.  
 -- Con nuestra cooperante alemana, Stephanie Wildenberg, y el presidente de la ONGD local CIESCU, José Álvaro, tenemos un contacto fluido. A pesar de las dificultades inherentes a cada proyecto, ambos están contentos del desarrollo del mismo.  
 -- Stephanie Wildenberg regresa de nuevo a Alemania el 31 de marzo. Con su presencia en Alemania queremos realizar algún acto de sensibilización y recogida de fondos.  
 -- Jóvenes interesados en una estancia de 6 meses a un año en Arequipa (Perú) para apoyar el proyecto de "La Mansión" ponerse en contacto con nosotros.

- El pasado 15/12/07 se celebró la asamblea anual de "Claim for Dignity e.V." en Aich/Aichtal. Seguidamente nuestros amigos y miembros de "Claim for Dignity e.V." Annette y Andreas Simon presentaron su experiencia de un año en Kirgistán. Al final compartimos la tradicional cena de Navidad en casa de Sabine Molling. El próximo encuentro está previsto para el mes de mayo.

- El pasado 28/12/07 se celebró en Barcelona la asamblea anual de "Clam per la Dignitat". Además de aprobar la memoria anual, las decisiones más significativas de la reunión son las siguientes:

-- Se celebrará en el mes de abril (la fecha está por confirmar todavía) la tradicional "Cena del Hambre" en el Oratorio de San Felip Neri del barrio de Gracia. Este año el dinero recaudado irá destinado al proyecto "HIV/AIDS response programm" en Sudáfrica que hasta hace poco lo coordinaba nuestra amiga Thandi Hadebe. La persona de referencia ahora es el P. Herman Van Dijck (herman.vandijck@vodamail.co.za), director del proyecto.

-- El calendario de reuniones generales para el año 2008 se fija en el lunes 18/08 y el lunes 29/12, donde también se celebrará la Asamblea anual.

-- Se decide por unanimidad subir la cuotas anuales a 50 Euros. Si alguien no puede pagar este importe que nos lo haga saber por favor.

-- Se decide que nosotros gestionemos el envío del boletín y la correspondencia directamente para evitar gastos. A la empresa "Fulls", que hasta el momento coordinaba este trabajo, le damos las gracias por sus servicios y les hacemos saber que estamos abiertos a volver a trabajar juntos en el futuro.

-- Se dan de baja del Consell Mariano Hernández, Ceci Benet e Irma Fañanás. Les agradecemos su dedicación y colaboración y esperamos seguir contando con ellos como miembros de la entidad. Miriam Fernández es la nueva incorporación al Consejo de "Clam per la Dignitat": ¡bienvenida!

- El pasado 29/02/08 nuestra amiga, miembro de "Clam per la Dignitat" y fisioterapeuta, Bea Valer, participó en las IV Jornadas de Fisioterapia de la Catalunya Central -Fisioterapia Internacional y Cooperación internacional- presentando nuestra experiencia del proyecto "MaS" en Sudáfrica. La Fundación Universitaria del Bages de Manresa le ha hecho llegar un talón de 150 Euros para el proyecto "MaS". Agradecemos desde aquí a Bea su trabajo y a la Fundación su gesto.

- "Clam per la Dignitat" ha hecho llegar a las monjas responsables de la escuela para discapacitados de Madombidzha (Sudáfrica, proyecto "MaS") los 1400 Euros que faltaban por dar. Nuestra colaboración oficial termina con esta donación aunque estamos abiertos a futuras colaboraciones y no perdemos el contacto con nuestros amigos en Sudáfrica.

-- Respecto a Sudáfrica se nos hace saber que la Sister Elite está pasando un año en la India, su país de origen, a instancias del Obispo. Desde aquí un saludo fraternal.

-- El Fr. André Stephan está de nuevo en Sudáfrica, pero en otra parroquia. También un saludo cariñoso para él desde Europa.

- Laura García-Faría, miembro del Consejo de "Clam per la Dignitat" y enfermera de profesión, está haciendo desde enero un año de voluntariado con las Misioneras de la Caridad en diferentes países de África. Hasta el momento ha estado en Egipto y ahora está en Sudán. Tiene un blog en Internet: <http://lauragf.blogspot.com/> ¡Mucho ánimo y un fuerte abrazo desde Europa!

- La ONGD "Solidaridad" ([www.solidaridad.org.uy/](http://www.solidaridad.org.uy/)) de Uruguay ha contactado con nosotros. Estamos estudiando la posibilidad de realizar alguna acción conjunta.

- Interesados en el voluntariado de "Sostre" en Barcelona ponerse en contacto con Javi Laguno (xavierlaguno@gmail.com) o con Secretaría.

- Desde aquí felicitamos a Juan y Ester por el nacimiento de su tercer hijo, Miquel; a Xavi i Pilar por su segundo hijo, Josep; y a Oriol y Pati por su tercera hija, Mariona. También tenemos un especial recuerdo y oración para María Alba (madre de Mireia y Xavier Lorenzo) y Pilar (madre de Xavi Pla), fallecidas recientemente. Que disfruten ya de la vida en plenitud.

## Edita Clam per la Dignitat

Depósito legal: B-21.861-2004

Av. Diagonal 285, 3-4

E - 08013 Barcelona

Tel: (+34) 932 700 239

Fax: (+34) 933 684 336

Registro Asoc. Generalitat:

Núm. 27.209, sec. 1a de Barcelona

NIF: G-63.112.189

C/c: 3025-0004-33-1433212631

[clamdignitat@clamdignitat.org](mailto:clamdignitat@clamdignitat.org)

[www.clamdignitat.org](http://www.clamdignitat.org)

[claimfordignity@claimfordignity.org](mailto:claimfordignity@claimfordignity.org)

[www.claimfordignity.org](http://www.claimfordignity.org)

## Claim for Dignity e.V.

eingetragener gemeinnütziger Verein

Konrad-Adenauer-Str. 50/42

D - 72072 Tübingen

Tel. u. Fax. (+49) 7071 / 94 24 03

Kontonummer 7354948

KSK Esslingen BLZ 61150020

Vereinsregister Nr. 1458

Amtsgericht Tübingen